LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

VISTOS:
El of. int. ord. N° 0200-00791, de fecha 20 de octubre de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 329, de fecha 30 de enero de 2026, que aprobó la Planificación Anual 2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Decreto Alcaldicio N° 320, de fecha 30 de enero de 2026, que aprueba la Planificación Anual 2026 de la Dirección Administración Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprueba la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 4947, de fecha 1 de octubre de 2025, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento de la Alcaldesa; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:
1. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año. Que, a su vez, el artículo 167 establece que, podrán publicar su Plan Anual en el Sistema de Información, hasta el 31 de enero del año correspondiente.

2. Que, por Decreto Alcaldicio N° 320, de fecha 30 de enero de 2026, se aprobó la Planificación Anual de Compras y Contrataciones 2026, de la Dirección Administración Municipal; y, por Decreto Alcaldicio N° 329, de misma fecha, se aprobó la Planificación Anual 2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 165 y siguientes del reglamento de la ley N° 19.886.

3. Que, a través del of. int. ord. N° 0200-00791 de fecha 20 de octubre de 2026, el Administrador Municipal ha solicitud a la Dirección de Asesoría Jurídica el Decreto Alcaldicio para modificar el Pan Anual de Compras de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y de la Dirección de Administración Municipal en relación al departamento de Modernización y TIC’s, las que fueron incorporadas en la sexta modificación del presupuesto municipal.

D E C R E T O:

1. **MODIFICASE** la Planificación Anual 2026, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 329; y, de la Dirección de Administración Municipal, en relación al Departamento de Modernización y TIC’s, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 320, ambos actos administrativos de fecha 30 de enero de 2026, tal como aparece en el documento que se adjunta a esta decisión (2 páginas).
2. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal, efectuando las modificaciones que fueren necesarias en los formularios electrónicos dispuestos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/V00YAI-601

3. **COMUNIQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

Distribución:
- Sr. Gonzalo Arceu Benavente - Sr. Abel Espinoza Muñoz - Sr. Mario Aliaga Ramírez - Sra. Verónica Bravo Vallejos - Sr. Rodrigo Álvarez Hurtado - Sr. Luis Barraza Godoy - Sr. Juan Duarte Celedón - Sra. Cecilia Diaz Aranda - Sr. Rodrigo Garrido Ángel - Sra. Carmen Rojas Rivas – Sr. Patricio Alcayaga Dorta – Sr. Cesar Sanhueza Albornoz - Sr. José Contador Pierotic

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/V00YAI-601

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD	CUENTA	SUBTÍTULO	ITEM (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA)	ASIGNACIÓN (MODIFICACIÓN INTERNA)	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	PPTO 2026	PPTO OTROS	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
INCORPORESE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN	215-29-06-001-001-903	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MÁS DE 3 UTM EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	Adquisición de PC gama media	Adquisición de 40 equipos de escritorio gama media para administrativos y profesionales y equipo portátil gama media.	LICITACIÓN	$40,000,000	$0	$40,000,000	10.OCT	02.FEB
INCORPORESE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN	215-29-07-001-001-903	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	PROGRAMAS COMPUTACIONALES MÁS DE 3 UTM	Adquisición de licencias de ofimática	Se requiere la adquisición de 41 licencias de softwares de ofimática producto de la renovación de un segmento de equipos con obsolescencia tecnológica y que actualmente se encuentran en uso en las distintas unidades municipales.	CONVENIO MARCO	$14,600,000	$0	$14,600,000	10.OCT	02.FEB
INCORPORESE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	DOCUMENTACIÓN VIAL	215-22-09-999-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ARRIENDOS	OTROS ARRIENDOS	SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS PAPALES	Arriendo de carpas y vallas, proceso p. circulación 2027	LICITACIÓN	$24,500,000	$0	$24,500,000	10.OCT	02.FEB
INCORPORESE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPO	DOCUMENTACIÓN VIAL	215-22-09-999-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ARRIENDOS	OTROS ARRIENDOS	SERVICIO DE ARRIENDO DE CONTAINE	Arriendo de 21 container y/o módulos para proceso de p. circulación 2027, según especificaciones técnicas	LICITACIÓN	$15,000,000	$0	$15,000,000	10.OCT	02.FEB

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IS86F3-176

	RTE PÚBLICO						R							
INCORPORESE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	DOCUMENTACIÓN VIAL	215-22-04-001-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	MATERIALES DE OFICINA	300 formularios padrones para carros	Adquisición de 300 formularios de padrones de carros de arrastre	COMPRA ÁGIL	$150,000	$0	$150,000	10.OCT	02.FEB
INCORPORESE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	DOCUMENTACIÓN VIAL	215-22-04-001-903-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	MATERIALES DE OFICINA	100.000 formularios de permiso de circulación	Adquisición de 100.000 formularios permisos de circulación	LICITACIÓN	$8,000,000	$0	$8,000,000	10.OCT	02.FEB
INCORPORESE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	DOCUMENTACIÓN VIAL	215-29-05-999-001-903	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	MÁQUINAS Y EQUIPOS	OTROS	Termolaminadoras	Adquisición 03 termolaminadora	COMPRA ÁGIL	$1,200,000	$0	$1,200,000	10.OCT	02.FEB
										$103,450,000	$0	$103,450,000		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/IS86F3-176